

3818 RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un sistema solar termosifón, modelo Schuco/TS 150 AD, fabricado por Schüco Internacional K.G.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Schüco Internacional K.G. con domicilio social en Avda. de San Roque, 33, Pol. Ind. La Postura, 28340 Valdemoro (Madrid), para la certificación de un sistema solar termosifón, fabricado por Schüco Internacional K.G. en su instalación industrial ubicada en Alemania.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del INETI, con clave n.º 12/DER-LECS/07.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad DQS GmbH confirma que Schüco Internacional K.G. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación SST-0908, y con fecha de caducidad el día 21 de enero de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Schüco Internacional K.G.
Nombre comercial (marca/modelo): Schuco/TS 150 AD.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1952 mm. Área de apertura: 1,88 m².
Ancho: 1052 mm. Área de absorbedor: 1,90 m².
Altura: 80 mm. Área total: 2,05 m².

Características del depósito:

Modelo: Speicher 150 l.
Volumen: 148 l.
N.º de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 l/día:

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6.º N).	4478	2324	–
Würzburg (49,5.º N).	4289	2157	–
Davos (46,8.º N).	4857	3658	–
Athens (38,0.º N).	3343	2431	–

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6.º N).	11164	3469	–
Würzburg (49,5.º N).	10691	2964	–
Davos (46,8.º N).	12110	5298	–
Athens (38,0.º N).	8326	4289	–

Madrid, 21 de enero de 2008.–El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

3819 RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un sistema solar termosifón, modelo Schuco/TS 200 AD, fabricado por Schüco Internacional K.G.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Schüco Internacional K.G. con domicilio social en Avda. de San Roque, 33, Pol. Ind. La Postura, 28340 Valdemoro (Madrid), para la certificación de un sistema solar termosifón, fabricado por Schüco Internacional K.G. en su instalación industrial ubicada en Alemania.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del INETI, con clave n.º 11/DER-LECS/07.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad DQS GmbH confirma que Schüco Internacional K.G. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación SST-1008, y con fecha de caducidad el día 21 de enero de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Schüco Internacional K.G.
Nombre comercial (marca/modelo): Schuco/TS 200 AD.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1952 mm. Área de apertura: 1,88 m².
Ancho: 1052 mm. Área de absorbedor: 1,90 m².
Altura: 80 mm. Área total: 2,05 m².

Características del depósito:

Modelo: Speicher 200 l.
Volumen: 200 l.
N.º de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día:

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6.º N).	6150	2725	–
Würzburg (49,5.º N).	5897	2318	–
Davos (46,8.º N).	6654	4194	–
Athens (38,0.º N).	4573	2996	–

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 l/día:

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6.º N).	22327	3469	–
Würzburg (49,5.º N).	21413	3185	–
Davos (46,8.º N).	24220	5267	–
Athens (38,0.º N).	16651	4352	–

Madrid, 21 de enero de 2008.–El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.